



**ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE DISCAPACIDAD, UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE TESORERIA, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. EXP. 4422/2023**

Reunidos en la Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero sito en la c/ San José 10, a las 9:30 horas del 30 de octubre de 2023, procede a reunirse el Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, por el turno de discapacidad, de una plaza de Administrativo de Tesorería, encuadrada en Administración General, Subescala Administrativa, clasificada en el Grupo C Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 168, de 31 de agosto de 2023. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Conchita Cascallana Reguera
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. Beatriz Pis Valle
  - D. David Palencia Rivas
  - D. Antonio Alonso Lavín
- Secretario: D. José Ramón Cuerno Llata

1º.- Se procede al llamamiento, declarándose presentados al segundo ejercicio del proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Iglesias	Salas	M <sup>a</sup> José	***2134**

2º.- Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria con lo dispuesto en la base octava, correspondiente a la Fase Oposición, consistente en exponer por escrito, durante un plazo máximo de una hora, un (1) tema a elegir entre 2 temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo I Programa. Parte Específica de la presente convocatoria.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los temas por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente la formación general, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos,

Firma 2 de 2  
30/10/2023

CONCHITA CASCALLANA REGUERA

Firma 1 de 2  
30/10/2023

JOSE RAMON CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3dd8c9275f1949c69fdd57b2c691e14b001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma.

El examen se realizó en un despacho del Ayuntamiento de Astillero, habida cuenta de que se encontraba ocupado el Salón de Plenos, se procede a la extracción al azar de los dos temas, se incluyeron veintidós bolas en el correspondiente saco, de donde los propios opositores insacularon dos bolas que se corresponden con los siguientes números de temas de la parte específica del programa:

Tema 6.- Tasas: hecho imponible, supuestos de no sujeción y exención. Sujetos pasivos. Cuantía y devengo. Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario

Tema 17.- El concurso. Presupuesto subjetivo y objetivo. El auto de declaración de concurso. Efectos sobre acreedores, créditos y contratos. Determinación de la masa activa, masa pasiva y los créditos contra la masa.

El segundo ejercicio comienza a las 10:05 horas, finalizando el mismo a las 11:05 horas. Tras una pausa, se inicia el llamamiento de la opositora para comenzar la lectura, en acto público, del ejercicio realizado por la aspirante presentada a este segundo ejercicio.

Una vez finalizado la lectura, se procede a la valoración de los ejercicios realizados por la aspirante presentada, acordándose la aprobación de las calificaciones definitivas del segundo ejercicio, de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo de Tesorería y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 168 de 31 de agosto de 2023, conforme al siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
01	Iglesias	Salas	Mª José	***2134**	15,80 puntos

3º.- Se acuerda la celebración del tercer ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I. y bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 15 puntos en el segundo ejercicio, convocándose a la siguiente aspirante:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
Iglesias	Salas	Mª José	15,80 puntos

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: *“Consistirán en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte Específica. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio.*

*El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos.*

Firma 2 de 2  
CONCHITA CASCALLANA REGUERA  
30/10/2023

Firma 1 de 2  
JOSE RAMON CUERNO LLATA  
30/10/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	3dd8c9275f1949c69fdd57b2c691e14b001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

*En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma..”*

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

La lectura del ejercicio se realizará con posterioridad a la finalización del ejercicio.

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

LA PRESIDENTA

Fdo: Conchita Cascallana Reguera

EL SECRETARIO

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

Firma 2 de 2	30/10/2023
CONCHITA CASCALLANA REGUERA	
Firma 1 de 2	30/10/2023
JOSE RAMON CUERNO LLATA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	3dd8c9275f1949c69fdd57b2c691e14b001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

